Formulario 7.2

Este formulario comprende el desglose del plan de saneamiento y control de vertidos a colectores y programas de reducción. Al rellenar este formulario, **escriba en letras mayúsculas y marque con una cruz** los cuadros que correspondan. Provea de la **máxima información** para la correcta tramitación de la solicitud.

Número de expediente:	

A rellenar únicamente en caso de disponer de número de expediente.

N.º de Hoja:		De:	

1 Inventario de vertidos industriales a colectores, plan de saneamiento y control de vertidos

a) Reglamentos, ordenanzas o regulaciones de vertido

¿Existen Reglamentos, Ordenanzas o Regulaciones de aplicación a vertidos no domésticos al alcantarillado?	☐Sí	
	☐No	
En caso afirmativo indicar[(i)]	Publicación Oficial:	
	Número:	
	Fecha:	

b) Planes de saneamiento y control a colectores

¿Existe algún plan de saneamiento a nivel estatal, autonómico, T. Histórico u otros donde se encuentren englobadas las instalaciones de depuración y evacuación existentes o propuestas?	☐Sí	
	☐No	
En caso afirmativo indicar	Nombre:	
	Administración que lo aprueba:	
	Vigencia:	

N.º de Hoja:		De:	

c) Programas de reducción de la contaminación causada por sustancias peligrosas[ii]

Nombre del Programa de Reducción de la Contaminación:	**Sustancia**	**Porcentaje de reducción**

Fuentes de la contaminación (sector, industrias afectadas, tipo de vertido, etc.)[iii]:	Objetivos del programa:

Zona geográfica de aplicación del programa[iv]:	Año en que se aprobó el programa:	Año en que vencerá el programa:

Obligatoriedad del programa	☐Sí
	☐No

Breve descripción del nuevo programa previsto (en su caso)[v]:

2 Instrucciones para cumplimentar la declaración del vertido

Formulario 7.2

Este formulario será de aplicación en el caso de solicitudes presentadas por Entidades Locales. Art. 246.3. a) b) RDPH y Decreto 459/2013, de 10 diciembre, sobre los vertidos efectuados desde tierra al mar.

A) REGLAMENTOS, ORDENANZAS O REGULACIONES DE VERTIDO

i. Adjuntar copia de la publicación oficial, el número de publicación y la fecha de publicación

B) PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN CAUSADA POR SUSTANCIAS PELIGROSAS

ii. Sustancias que figuran en el Formulario 3.5.
iii. Se deben indicar las fuentes de contaminación sobre las que se aplica el programa. El programa puede ser de aplicación a un sector industrial, a un tipo de vertido o a una industria o conjunto de industrias.
iv. Se identificará la zona geográfica a la que se aplicará el programa de reducción. Estos programas podrán ser de aplicación a todo el municipio, a una zona determinada del mismo o tener carácter supramunicipal aplicándose a una zona de la comunidad autónoma, etc.
v. En los supuestos en que a la finalización del programa esté previsto un nuevo programa, se deberá realizar una breve descripción del mismo.